



Juzgado Segundo Civil del Circuito

Armenia Quindío, veinticinco (25) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Verbal – Responsabilidad Civil
Demandante	Cristian Mauricio Arias Pérez
Demandado:	Flota El Faro y otros
Radicado:	630013103002-2017-00295-00
Asunto:	Requiere información

En atención a la solicitud elevada por sociedad Lupa Jurídica S.A.S., en la que solicita copia del acta de la audiencia celebrada el 30 de noviembre de 2020, en el radicado de la referencia; y advirtiéndose que, la audiencia de instrucción y juzgamiento fue adelantada el 03 de noviembre de 2020 y que, no se observa que la sociedad Lupa Jurídica S.A.S., sea parte dentro del proceso; se dispone requerirle, a fin de que, como lo establece el artículo 123 del Código General del Proceso indique la calidad en que actúa, para la solicitud que abandera.

A través del Centro de Servicios Judiciales, procédase a la remisión de copia de esta providencia al correo de la solicitante: operadorjudicial@lupajuridica.com

Publíquese en el estado electrónico la presente decisión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

IVONN ALEXANDRA GARCÍA BELTRÁN

Jueza

S.V.

ESTADO No. 009

Hoy, 26/01/2021, notifico personalmente a las partes la providencia anterior por estado

MAGDA MILENA CÁRDENAS ZULETA
Secretaria

Firmado Por:

**IVONN ALEXANDRA GARCIA BELTRAN
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO CIVIL DE LA
CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



Juzgado Segundo Civil del Circuito

Código de verificación: **45e5b3127ad081eceb1a4b607124cded47b413876b2a46eccd4f0e6c41a14a8b**

Documento generado en 25/01/2021 02:19:46 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>